



# Asamblea General

Distr. general  
7 de mayo de 2012  
Español  
Original: inglés

---

## **Grupo de Trabajo especial oficioso de composición abierta encargado de estudiar las cuestiones relativas a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina fuera de las zonas de jurisdicción nacional**

Nueva York, 7 a 11 de mayo de 2012

### **Programa provisional**

1. Apertura de la reunión.
2. Aprobación del programa.
3. Organización de los trabajos.
4. La conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina fuera de las zonas de jurisdicción nacional, en particular, conjuntamente y como un todo, los recursos genéticos marinos, incluidas cuestiones relativas a la participación en los beneficios, medidas como los mecanismos de ordenación basados en zonas geográficas, incluidas las zonas marinas protegidas, y las evaluaciones del impacto ambiental, la creación de capacidad y la transferencia de tecnología marina, en el contexto del proceso iniciado por la Asamblea General de conformidad con su resolución 66/231.
5. Determinación de las deficiencias y maneras de seguir avanzando con miras a garantizar la existencia de un marco jurídico eficaz para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina fuera de las zonas de jurisdicción nacional en el contexto del proceso iniciado por la Asamblea General de conformidad con su resolución 63/231.
6. Seminarios entre períodos de sesiones orientados a mejorar la comprensión de los problemas y aclarar cuestiones clave en relación con los problemas detectados en los temas 4 y 5, como aporte a la labor del Grupo de Trabajo, en el contexto del proceso iniciado por la Asamblea General de conformidad con su resolución 66/231.
7. Examen y aprobación de las recomendaciones a la Asamblea General.
8. Otros asuntos.
9. Clausura de la reunión.

